



Ministerio
del **Ambiente**



Sistema Único de Información Ambiental



GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES PARA LA FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS A PARTIR DE METALES PRIMARIOS.

CATEGORÍA I





Fecha	Mayo 2013
Código:	CI-20
Versión:	1.0
Elaborado Por	Especialistas Ambientales, CAN MAE.
Revisado Por	Coordinadores Dirección Nacional de Prevención de la Contaminación Ambiental.
Aprobado Por	Subsecretaría de Calidad Ambiental – MAE Dirección Nacional de Prevención de la Contaminación





GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES PARA LA FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS A PARTIR DE METALES PRIMARIOS.

CATEGORÍA I.

1. INTRODUCCIÓN.

Una mejor práctica de gestión ambiental es una acción o una combinación de las acciones llevadas a cabo para reducir el impacto ambiental de las operaciones de las actividades a ejecutar en un proyecto. Hay dos tipos de prevención de la contaminación: a) reducción en la fuente y b) reciclaje.

- a) Reducción en la fuente minimiza o elimina la generación de residuos
- b) Reciclado se utilizan materiales para modificar su forma o características y se pone a su disposición para volver a utilizarse.

Así mismo, trata de dar un enfoque de concientización y capacitación, cuánto podemos aportar para minimizar la alteración del ambiente a través del buen uso de los recursos; aplicando sugerencias puntuales de buenas prácticas ambientales según sea la actividad que vayamos a realizar.

Esta Guía de Buenas Prácticas Ambientales (GBPA) pretende sensibilizar sobre la afección que generamos al medio ambiente, desde nuestras profesiones más comunes, aportando soluciones mediante el conocimiento de la actividad y la propuesta de prácticas ambientales correctas.





2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD.

La presente Guía de Buenas Prácticas Ambientales (GBPA) va dirigida a las personas cuyas actividades se establezcan en el diseño de cables de acero, alambres de cobre, rulimanes, enrollado y estampado de metal así como fabricación de productos metálicos como ventanas, puertas, láminas y placas.

A través de la implementación de la Guía de Buenas Prácticas Ambientales (GBPA), se tiene la posibilidad de reducir el impacto ambiental negativo generado por las actividades de cada uno de los trabajadores de manera individual, sin la necesidad de sustituir o realizar cambios profundos en los procesos; aunque el impacto generado pudiera percibirse como no significativo, la suma de cientos de malas actuaciones individuales puede generar resultados globales adversos, por lo cual se pueden llevar a cabo pequeñas acciones encaminadas a su prevención o su reducción.

3. RECOMENDACIONES.

3.1 CONSIDERACIONES GENERALES.

- informe y forme a los trabajadores sobre los riesgos de su puesto de trabajo y de los productos químicos que vayan a elaborar o en su defecto para quienes lo vayan a utilizar.
- Capacite sobre el empleo del equipo de protección personal (EPP) que se entregue al trabajador.
- Conservarse las sustancias inflamables alejadas del calor y de toda llama o fuente de chispa.





3.2 CONSUMO DE ENERGÍA.

- Valore el costo de los equipos con criterios ecológicos, no descartando productos que sean más caros pero que a la larga sean más beneficiosos al tener menor consumo.
- Forme e informe a los trabajadores para el ahorro energético dentro de su actividad.
- Estudie el consumo eléctrico por zonas para que se pueda realizar un plan de reducción de consumo donde sea más necesarios.
- Utilice combustibles de alta eficiencia energética en equipos o maquinaria.
- Desconecte los equipos de la toma de corriente, cuando existan períodos de tiempo largos en los que no se trabaja.
- Sustituya, en la medida de lo posible, los equipos antiguos que no hagan un uso eficiente de la energía por otros que si lo hagan.
- Aproveche al máximo la luz natural durante el desarrollo del trabajo.
- Sustituya los sistemas de alumbrado incandescente por sistemas basados en tubos fluorescentes ya que consumen menos energía.
- Ajuste la iluminación a las necesidades del puesto de trabajo, tanto en intensidad como en calidad, ya que es un elemento de eficiencia energética.
- No apague y encienda los tubos fluorescentes con frecuencia, ya que el mayor consumo se realiza en el encendido.
- Revise regularmente los equipos y maquinaria de forma que el consumo energético sea el óptimo.





3.3 CONSUMO DE AGUA.

- Concientice a los empleados a cerca del ahorro de agua, la mala utilización y el derroche de este recurso.
- Establezca un programa de mantenimiento e inspecciones de sanitarios, lavabos, etc. para garantizar la detección y reparación de fugas, revisión del funcionamiento de los elementos que permiten ahorrar agua, revisión del aislamiento de las cañerías de agua caliente.
- Instale grifos con temporizador o sistemas de detección de presencia, para que no haya posibilidad de que queden abiertos.
- Limite la capacidad de las cisternas manteniendo la capacidad limpiadora con un ahorro de agua (descarga de 2 tiempos, bajar la boya, introducir botellas con agua o arena).
- Realice las operaciones de limpieza inmediatamente después de la utilización del equipo para evitar que la suciedad se reseque y por tanto se requieran mayores cantidades de agua.
- Procure que la cantidad de agua empleada en la limpieza sea la imprescindible.

3.4 RESIDUOS.

- Ponga los contenedores adecuados para la segregación de residuos al alcance de todos. Es necesario que estos contenedores estén señalizados y en un lugar acondicionado a tal efecto.
- Mantenga bien cerrados los recipientes de productos como, disolventes o barnices para que mantengan sus propiedades y evitar las emisiones difusas de COV's (compuestos orgánicos volátiles).
- Realice una buena gestión de almacenamiento de materiales, evitando que se apilen de forma inadecuada y queden inutilizados.
- Realice con cuidado los procesos de pintura, puesto que son acciones de gran impacto ambiental.





- Almacene herméticamente los productos químicos para evitar fugas que puedan contaminar por derrames de líquidos o por evaporación.
- En caso de derrame cuente con material absorbente, cerca de los lugares de almacenamiento de productos químicos, aceites, disolventes y otros.
- Gestione a través de gestores ambientales autorizados los restos de envases de pinturas, barnices, disolventes, etc., puesto que estos también son considerados como residuos peligrosos.
- Entregue los aceites empleados, envases y los materiales (naipes, papeles, ropas) contaminados a un gestor ambiental autorizado, manteniendo registros.
- Evite los derrames de barnices y disolventes por accidente o mala aplicación, ya que se trata de residuos peligrosos.
- Disponga de un código de colores e impresos visibles que identifiquen el desecho, tanto en los envases como en las áreas de almacenamiento, delimitando cada punto claramente.
- Supervise periódicamente si los contenedores están disponibles y si las zonas de almacenamiento están en condiciones adecuadas.
- Forme a todo el personal para que conozcan todos los riesgos que una mala gestión de estos desechos puede ocasionar y cuál es su correcto manejo.
- Nunca vierta los residuos a la red de alcantarillado público.
- No mezcle los residuos peligrosos con residuos comunes.

